

Género y feminismo

Desarrollo humano
y democracia

Marcela Lagarde



Al inicio del tercer milenio la conciencia de más y más mujeres y su fuerza conforman potenciales irrenunciables para la construcción de la humanidad, de cada mujer y de todas, y también para la humanización democrática de los hombres.

En este libro se puntualizan los desafíos que las necesidades, los intereses y las alternativas de las mujeres ofrecen a la construcción de nuevos paradigmas. La perspectiva de género es hoy uno de las fórmulas sintéticas de avance de las concepciones feministas acerca de la relación entre mujeres, hombres, desarrollo y democracia como parte de la confluencia de una gama de paradigmas particulares en el proceso del desarrollo humano. Estos han sido creados en momentos específicos, en lenguajes y con ritmos y propuestas ceñidos a sus circunstancias, por diversos sujetos históricos cuya exclusión de los beneficios de la modernidad ha sido soporte del desarrollo desigual a la vez entre regiones del mundo, países, pueblos, comunidades y personas.

Las mujeres, en particular las creadoras de la cultura feminista, han reivindicado desde hace cuando menos dos siglos esa visión y se han afanado en construirla. Hoy, como antes, plantea: al mundo que el desarrollo humano no puede darse sin las mujeres y que la democracia implica en primer término la democracia genérica.

Diseño de la cubierta: Irene Bordoy
Maquetación: Sonia Martín Domínguez
Corrección: Beatriz Albertini

A las milenarias, con sororidad.

© 1996, Marcela Lagarde
© 1996, de esta edición: horas y HORAS, San Cristóbal 17, 28012 Madrid

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su tratamiento en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de las titulares del copyright.

“La presente obra ha sido editada mediante ayuda del Instituto de la Mujer.”

Producción y realización: J.C. Producción.
Impreso en: Grafistaff.
ISBN: 84-87715-60-5
Depósito legal: M-44463-1996

Impreso en España - *Printed in Spain*

des. El empoderamiento requiere también recursos para que las personas tengan actividades productivas, acceso al crédito, que les permitan abrir nuevas experiencias de vida. Desde la perspectiva de género feminista destaca un aspecto fundamental de este principio, y es que "...implica el *empoderamiento* de las mujeres y de los hombres para que puedan competir en igualdad de condiciones"²⁴.

Sin embargo, en este punto como en los anteriores, si no se utiliza el enfoque de género en el planteamiento de esa igualdad de condiciones entre mujeres y hombres es posible que se dé por sentada la igualdad aunque no exista. Se cometen graves injusticias contra las mujeres al no considerar que la igualdad con los hombres requiere múltiples acciones y políticas, y recorrer un entreverado camino pleno de conflictos y de auténticas luchas por el poder. La mayoría de los hombres y las instituciones patriarcales no aceptan con facilidad que las mujeres tengan poderes que les permitan estar en condiciones de igualdad con ellos y tampoco permiten que las mujeres generen esos poderes, los usen y se *empoderen*. De hecho, advierten una pérdida real de algunos de sus poderes de género. En efecto, el empoderamiento de las mujeres implica la desaparición de los mecanismos de poder patriarcales fundados en la opresión de las mujeres. El *empoderamiento* de las mujeres hace inobjetable y además necesario cambiar normas, creencias, mentalidades, usos y costumbres, prácticas sociales y construir derechos de las mujeres hoy inexistentes.

El paradigma del *desarrollo humano* es holístico, no es la suma sino la conjugación interactiva y dialéctica de los principios de *sustentabilidad, equidad, productividad y empoderamiento*.

- Abatir las pobreza y las miserias humanas.
- Lograr el crecimiento económico y una redistribución de la riqueza en el mundo.
- Desmantelar los órdenes de poderes de dominio, cualesquiera que éstos sean.
- Desactivar la violencia como principio de convivencia y establecer los principios de respeto, negociación y pacto en la ética de la convivencia.
- Proteger, desarrollar y renovar el capital, incluido el capital cultural, el medio ambiente y los recursos.
- Detener la guerra que se basa en la destrucción de la vida humana, del medio ambiente y de los recursos y legados de las comunidades.

-La construcción de la democracia en todos los ámbitos y niveles mundiales, nacionales, locales y entre todos los sujetos sociales. Y, en este sentido, construir la paz.

-La extensión de mecanismos de cooperación internacional y desde luego mecanismos internos nacionales de cooperación entre regiones, estados, departamentos y comunidades.

-Para hacer efectivo el paradigma del desarrollo humano se requiere el florecimiento de la sociedad civil y la reforma del estado en sentido democratizador, así como la convivencia internacional sustentada en la cooperación; ambos aspectos a partir de un amplio intercambio equitativo no sólo económico, sino cultural y político.

-Una cultura basada en la ética de los derechos humanos y del desarrollo humano, para la cual es imprescindible el desarrollo de la solidaridad y la cooperación entre sujetos y categorías. El enriquecimiento y desarrollo de la vida de cada uno como principio del desarrollo social compartido.

Como es evidente, el paradigma del *desarrollo humano* conduce de manera necesaria a la perspectiva de género. No se trata de añadir a las mujeres a un mundo práctico o simbólico pensado sin ellas, ni de agregarle a todo lo que se planifique la frase mágica enfoque de género. Es preciso comprender que el *desarrollo humano* debe ser criticado, transformado, reconstituido y resignificado a partir del paradigma cultural del feminismo.

El desarrollo humano, las mujeres y la perspectiva de género

La construcción del *desarrollo humano sustentable con perspectiva de género* se ha fraguado en procesos complejos de conciencia y compromiso surgidos de diversos ámbitos, protagonizados por variados sujetos. Entre ellos están quienes se han preocupado por las catástrofes ambientales, secuelas del "desarrollo salvaje". Simbolizados en los movimientos ambientalistas y ecologistas, "los verdes" han contribuido al paradigma con su propuesta del *desarrollo sostenible*. Lo han hecho también quienes han sido excluidos del desarrollo y del acceso a recursos de sobrevivencia y han visto disminuir su calidad de vida hasta límites indecibles por el impacto del desarrollo expropiatorio. Son los pobres, así llamados desde

diversas ideologías. Su existencia crítica, al borde, y su conciencia moderna les hace reivindicar el derecho a su desarrollo, a salir de la pobreza y acceder al bienestar. Desde esta perspectiva el desarrollo es humano, o no es.

Otros sujetos convergen en este mosaico en movimiento, entre los cuales han destacado los pueblos indios no reconocidos y minorizados en casi todo el mundo. Sus reivindicaciones son de múltiple espectro: las de orden territorial que los conduce además a enfrentar la pérdida y depredación de sus tierras, la exigencia de ser reconocidos y tratados en su calidad histórica de *pueblos* con las implicaciones de autonomía y soberanía que les son consustanciales. Los pueblos y grupos oprimidos por el racismo, cuya definición racial es una marca simbólica construida sobre sus cuerpos, y cuyo orden de vida es deconstruido con logros diferentes, pero contundentes, en sociedades organizadas a partir de su exclusión. Han logrado cambios vertiginosos por su construcción filosófica acerca de la equivalencia humana y por su visión democrática para lograr la justicia.

Son parte relevante de esta convergencia de sujetos las personas excluidas y discriminadas desde la norma heterosexual debido a su divergencia erótica y sexual. Han puesto al descubierto la sexualidad humana polimorfa y la reivindican como un derecho de cada persona, como un derecho humano. Muchos otros sujetos emergen en los procesos del fin del segundo milenio que contribuyen día a día a ampliar y resignificar el paradigma humano. Sin embargo, las mujeres no son otro grupo más. La humanidad, patriarcalmente mutilada por su definición simbólica excluyente de género y por su organicidad social de dominación, debe ser resignificada y constituida por las mujeres y los hombres en igualdad. Las mujeres forman parte, además, de todos los grupos y categorías sociales mencionados y de muchos otros. Reivindican frente al patriarcalismo el derecho a construir alternativas de vida y desarrollo. La múltiple dimensión caracteriza la participación de las mujeres en procesos de grupos y movimientos que no son exclusivamente de mujeres sino mixtos. Aun en los espacios de quienes reivindican este paradigma alternativo, muchas veces son silenciadas y sus consideraciones de género no tienen cabida.

Tal es el caso de las luchas de las mujeres en las organizaciones y movimientos sindicales, indígenas, religiosos, estudiantiles, académicos, ciudadanos y en el resto de manifestaciones sociales y políticas. En ellos, las mujeres deben vencer un múltiple mecanismo de negación de su especificidad. La originada en el desconoci-

miento de su particular problemática y de su definición política de género: la fundamentada en la representación universal de los hombres. La creencia de que las necesidades y los intereses colectivos son homogéneos. La obligada postergación de sus necesidades, aun cuando sean identificadas. La interpretación según la cual si las mujeres definen necesidades específicas y demandan espacio, posición y poder de actuación, lo que exigen son privilegios, y eso es inaceptable para quienes sí tienen privilegios políticos encubiertos con los principios de la representación universal. Deben vencer también el principio ideológico según el cual si perfilan su propia lucha dividen la unidad del grupo definido por una identidad particular. El llamado a las mujeres es, finalmente, a silenciar su conciencia de género, plegarse al poder –patriarcal– y subsumirse en la conciencia grupal.

El círculo se cierra y las mujeres en busca de la solución de sus problemas deben canalizar su impulso democratizador en las luchas generales que las invisibilizan. O, en caso de continuar con sus convicciones, primero desmontar prácticamente cada uno de los obstáculos en esos espacios y movimientos, o salir de ellos y formar parte de organizaciones y movimientos de mujeres cuyas luchas son de género. Una tercera opción consiste en mantenerse en ambos espacios y articular ambos movimientos y ambos sujetos. A pesar de eso, sus voces aparecen aun ahí y, en casi todos los espacios, las mujeres van legitimando entre ellas y con los otros su propia causa y la van convirtiendo también en una causa universal de interés primordial para todos, aun en enclaves contrapuestos al avance de las mujeres.

La construcción histórica del paradigma del *desarrollo humano* es una confluencia que plantea la reivindicación de la diversidad no reconocida en el mundo estructurado por el sujeto de la modernidad. Cada sujeto histórico desde su condición y su crítica al orden del mundo, cuyo hegemonismo no tiene entre sus fines la coexistencia y el bienestar, ha aportado desde su *ubis* la dimensión humana del paradigma. Con todo y su irregularidad, sus desfases y contradicciones apreciamos un entretejido de sujetos, intereses y alternativas desde los intereses particulares. En complejos procesos se van encontrando práctica, política y culturalmente, en la invención del paradigma del *desarrollo humano sustentable*.

El desarrollo humano, las mujeres y la perspectiva de género

Sin embargo, aun en la visión del *desarrollo humano*, las mujeres son tal vez el sujeto histórico que más dificultades y oposición

ha encontrado para que su cultura, el feminismo, constituya también al paradigma. El feminismo expone una visión de la humanidad paritaria de humanas y humanos. Trastroca todas las concepciones y las prácticas previas en los procesos democratizadores señalados y añade al paradigma la *perspectiva de género*.

El paradigma del *desarrollo humano*, apoyado en sus principios de sustentabilidad, equidad, productividad y empoderamiento, implica aspectos que deben ser ponderados a la luz de dicha perspectiva. Hacer válido el principio del empoderamiento consiste según la definición del desarrollo humano en la igualdad entre hombres y mujeres para la competencia. No obstante esta afirmación, las mujeres no sólo han luchado para poder competir en igualdad con los hombres. La visión y las aspiraciones de las mujeres son mucho más amplias y desde luego críticas de esa posición. Abarca una revisión de todo lo aquí expuesto y, si se construye el paradigma del desarrollo humano con perspectiva de género, la lectura y la mirada sobre los problemas, las potencialidades y las maneras de resolverlos se complejizan y se amplían. Son otros.

Hace poco tiempo el mundo ha empezado a tener imaginación y pensamiento feministas. La gran innovación en el desarrollo ha sido la irrupción de las mujeres. Hace unos años las sociedades, las clases, los grupos y los procesos de desarrollo eran definidos como si sólo estuvieran conformados por hombres y, desde una visión androcentrista con pretensiones de indiferenciación, realmente tenían un referente simbólico y cultural masculino y además patriarcal.

Las luchadoras y pensadoras feministas en siglo y medio han transformado la visión de la historia, del desarrollo, del mundo. Con su insatisfacción y con su asombro han descubierto hechos acerca de la opresión de las mujeres y han planteado su eliminación como un problema de la historia y del desarrollo. No sólo como una problemática de las mujeres. Las ancestras que hoy son parte de la genealogía feminista son millones de mujeres ubicadas en períodos y regiones distintos. Para comprender la mirada de género y de las mujeres en el marco del desarrollo, han sido fundamentales el desarrollo de concepciones históricas, sociales y reivindicativas. A ellas han contribuido entre muchas otras Rosa Luxemburgo y Alejandra Kolontai. Las dos inscribieron a las mujeres en una perspectiva histórica revolucionaria, el socialismo, y crearon con los pies en ese horizonte histórico recursos para pensar a las mujeres como género y como sujeto histórico.

Formaron parte de movimientos radicales y desde luego de los movimientos de mujeres que arrancaron el siglo pasado y caminaron buena parte de este siglo, con la incorporación de miles de mujeres a los procesos industriales en condiciones de miseria y explotación. Ellas simbolizan el tránsito a la modernidad de las mujeres no sólo por el trabajo, sino porque eran mujeres ilustradas poseedoras de conocimientos, saberes y habilidad para interpretar su propia condición histórica de mujeres, investigarla y fundamentar teorías de emancipación. Y simbolizan también a las mujeres en su transformación en sujetos históricos con sus propias experiencias de vida.

Alejandra Kolontai, por ejemplo, hizo la primera interpretación macrohistórica de los procesos de transformación de la condición de la mujer a través de sociedades que en su esquema abarcaba desde la comunidad primitiva hasta el socialismo de su tiempo. Kolontai analizó no sólo la condición (de género), sino la situación específica de las mujeres de acuerdo con su clase social. Elaboró reconstrucciones etnohistóricas de lo que debieron ser los modos de vida de esas mujeres y los conflictos y limitaciones que las atraparon. Descubrió las maneras en que las mujeres fueron despojadas y sometidas. Es decir, aventuró una explicación histórica del desarrollo de las mujeres desde el marco conceptual del marxismo.

Sin embargo, Kolontai abundó mucho más: puso en el centro de la reflexión y de la política la sexualidad de las mujeres. Concluyó que la opresión se origina en la apropiación de las mujeres a través de la sexualidad, la maternidad y el trabajo. El movimiento de mujeres a través de ella como Ministra del Bienestar logró integrar, en el Estado soviético, un conjunto de transformaciones que permitirían a las mujeres vivir sus vidas desde un horizonte emancipatorio.

Alcanzar el bienestar y el desarrollo consistía para las mujeres en recuperar su sexualidad, modificar la relación conyugal con los hombres en el sentido de una relación entre iguales, una relación puntual y libre; transformar la maternidad en libre y voluntaria, incluyendo de manera rotunda el derecho al aborto y a su atención; acceder a la educación en todos los niveles; trabajar con una remuneración adecuada y bajo una normatividad específica para ellas; contar con derechos sociales a la salud y la vivienda; tener derechos políticos como ciudadanas y ejercerlos.

Para lograrlo, Kolontai se planteaba como indispensable desmontar el trabajo doméstico, privado, familiar de las mujeres y lograr que la reproducción social fuese comunitaria. Por eso, la

transformación de la crianza, la educación y la vida doméstica se fincó en el establecimiento de guarderías, comedores, lavanderías y otros servicios colectivos. Este conjunto de cambios tenía por objetivo reconocer la importancia de las mujeres para la sociedad y el desarrollo y la necesidad de utilizar este último para abatir la opresión de las mujeres. El fin, el fundamento práctico y simbólico del feminismo socialista en la transformación de las mujeres era la libertad. La libertad concreta: sexual, maternal, laboral, económica, conyugal, civil y política²⁵.

Simone de Beauvoir, cuya obra *El segundo sexo*²⁶ es emblemática para la cultura feminista y se ubica a mitad del camino entre los inicios y la actualidad, sintetiza esta concepción libertaria de la filosofía política feminista. Continúa la visión historicista, ahonda en la sexualidad como ámbito de la opresión y a la vez de autonomía e independencia de las mujeres y desarrolla en profundidad elementos epistemológicos que confluyen en lo que hoy son la teoría de género y la perspectiva de género.

De esa manera, Simone de Beauvoir construye una interpretación sobre la condición de la mujer basada en la resignificación de lo biológico al deconstruir sus contenidos patriarcales. Discute la concepción histórica de la corriente del marxismo que ignora a las mujeres y sólo reconoce a las clases sociales. Y hace una disquisición desde la filosofía existencialista sobre la mujer como *El Otro* de la cultura patriarcal. *El Otro* femenino, ubicado en la naturaleza y en la inmanencia: las mujeres, frente al *Yo* trascendente, masculino, frente a los hombres del dominio.

Simone de Beauvoir conceptualiza a las mujeres construidas en ese devenir histórico, como *seres-para-los-hombres*. Su explicación es contundente:

“La mujer siempre ha sido, si no la esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad; y todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con grandes desventajas. En casi ningún país es idéntico su estatuto legal al del hombre; y, con frecuencia, su desventaja con respecto a aquél es muy considerable. Incluso cuando se le reconocen en abstracto algunos derechos, una larga costumbre impide que encuentre en los usos corrientes su expresión concreta. Económicamente, hombres y mujeres casi constituyen dos castas distintas; en igualdad de condiciones, los primeros disfrutaban situaciones más ventajosas, salarios más elevados, tienen más

oportunidades de éxito que sus competidoras de fecha reciente; en la industria, la política, etcétera, ocupan un número mucho mayor de puestos, y son ellos quienes ocupan los más importantes”²⁷.

Crítica y perspectiva de género

Las teorías y las políticas del desarrollo han sido criticadas por no percatarse de que la problemática de las mujeres es parte de la problemática social y del desarrollo, por no incluir a las mujeres y no incorporar la perspectiva de género en la investigación y en la misma construcción teórica del desarrollo. Al principio se logró que algunos análisis y estadísticas especificaran la información por sexo. Con eso los más reacios creían resuelto el problema. Sin embargo, no ha sido sino hasta la inclusión cada vez más extendida de la perspectiva de género, los conocimientos creados y la problemática que permite plantear que los análisis y las políticas de desarrollo han empezado a hacer visibles estadísticamente a las mujeres.

Ha podido confirmarse también que mujeres y hombres tienen necesidades y problemas de vida específicos, y que la interacción social *patriarcal* entre mujeres y hombres está en la base de la insatisfacción de las necesidades, en las carencias y limitaciones, así como en el tipo y alcances de los problemas vitales que enfrentan. El sentido *patriarcal* de las sociedades sustenta las dificultades para alcanzar niveles y tipos de desarrollo que aseguren condiciones de vida satisfactorias.

En síntesis, con la aplicación de la perspectiva de género se ha descubierto que el desarrollo no es neutro, depende de los procesos históricos que confluyen en él, del tipo de formación social y económica, del tipo de Estado y sus políticas, de su relación con la sociedad, así como de las características y el dinamismo de ambos y de la cultura que se despliega en ese mundo. Si las sociedades son *patriarcales* es posible saber que la vida de mujeres y hombres es desigual e inequitativa, que entre ambos géneros hay disparidades en cuanto a condiciones de vida, acceso a oportunidades, espacios y bienes materiales y simbólicos. Lo más grave consiste en que, además, las relaciones entre los géneros están marcadas por la dominación y la opresión.

En diferentes medidas las mujeres presentan los estragos del *dominio-cautiverio* debido a que el *patriarcado* produce un mundo segregado entre los géneros que dificulta la interacción entre ambos y la condiciona a estrictas funciones y sentidos normadas por la

dominación. Los hombres también presentan los estragos que en ellos produce el patriarcalismo ya que su impronta son la competencia, la violencia, el derecho a dominar y a depredar.

El mundo patriarcal es un orden que organiza modos de vida basados en privilegios y poderes de los hombres para su desarrollo personal y el de su propio género –implica el desarrollo de los grupos a los que se adscribe cada hombre, y el de las actividades, los campos y las áreas de interés masculinas– y, en concordancia, las permanentes exclusión, marginación y subordinación de las mujeres. De ahí la creación de enormes disparidades en la participación en el desarrollo entre mujeres y hombres, así como en el desarrollo personal de las mujeres en relación a los hombres y viceversa.

Formar parte de la sociedad, ser reconocidas por *los otros* y obtener algún beneficio social depende, para las mujeres, de acuerdo con el sentido patriarcal de la vida, del sacrificio personal, la pobreza, la ignorancia y la carencia de poderes de las mujeres. El desarrollo patriarcal depende del no desarrollo personal y genérico de las mujeres. La base patriarcal consiste en que las mujeres contribuyan al desarrollo *de otros*, en el cual es evidente el desarrollo de *los otros* a partir de los aportes de las mujeres, a costa del auto-desarrollo de cada una y del desarrollo del género femenino.

El patriarcado fundamenta la desigualdad de género en el desarrollo y contribuye a fortalecer un tipo de desarrollo social desigual basado en la opresión del género femenino y de las mujeres por parte del género masculino y de los hombres. Es evidente que el patriarcado se reproduce también a partir de formas sofisticadas de opresión entre los hombres y también entre las mujeres. Como configuración de formas de desarrollo, el *patriarcado* produce expropiaciones masivas, acumulación reducida de bienes y posibilidades de vida estrechas y miserables para millones de mujeres, y genera deplorables condiciones de vida para la mayoría de la gente. Como orden social y tipo de desarrollo el patriarcado crea pobreza de género y fortalece otros mecanismos de empobrecimiento basados en otros órdenes opresivos como el de clase o el étnico y racial.

El *patriarcado* supone ignorancia generalizada al excluir a las mayorías, en particular a las mujeres, de los mecanismos educativos e incluso segrega a las mujeres de la mayor parte de espacios de cultura y saber (científicos laicos, religiosos y otros) y en su caso desvaloriza, persigue y niega los saberes de las mujeres.

La organización social patriarcal orienta el desarrollo a partir de la violencia –doméstica, privada y pública, personal e institucional–

sobre las mujeres y recrea la violencia al convertirla en mecanismo de reproducción de su dominio. Como orden de desarrollo, el *patriarcado* estimula mentalidades opresivas, depredadoras y violentas e inhibe la solidaridad y la empatía entre mujeres y hombres.

La vida en el mundo patriarcal produce en la gente, en particular en las mujeres, un estado de ánimo cargado de inseguridad, recelo y miedo, y en los hombres una disposición a agredir, excluir, controlar, apropiarse de las personas y de las cosas, competir y ganar al derrotar, mandar y dirigir en exclusiva.

El *patriarcado* genera contenidos culturales y actitudes sexistas (machistas, misóginas y homófobas) en todos. Los hombres tienen concepciones del mundo, subjetividades e identidades sexistas, ya que además de compartir la cultura de su mundo y de identificarse con sus valores y su sentido, su identidad de género está construida con los mismos valores y fines del orden patriarcal. Las mujeres, aún víctimas del oprobio formadas en esa cultura, son conformadas con mentalidades e identidades femeninas también sexistas.

Como contenido de la vida cotidiana, el *patriarcado* genera relaciones de poder antidemocráticas, autoritarias y despóticas en extremo. El *patriarcado* ha sido una de las construcciones sociopolíticas más crueles de convivencia social, y que más daños ha causado a las mujeres, a las sociedades y a sus posibilidades de desarrollo.

Al excluir por género por lo menos a la mitad de la población del acceso a los bienes y los espacios, el *patriarcado* ha concentrado el desarrollo y lo ha convertido en atributo de la condición masculina; así, ha potenciado a los hombres en ese camino. Sin embargo, mantener a la mitad de la población excluida genera lastres al desarrollo global de cada sociedad y del mundo. Si las mujeres no hubiesen estado excluidas, el desarrollo alcanzado por cada aldea, pueblo, país y por las naciones todas sería inconmensurable y desde luego tendría otro sentido.

Desde la perspectiva del desarrollo el *patriarcado* produce resultados desiguales y asimétricos y concentra las posibilidades del desarrollo en los hombres y su mundo; desde la perspectiva de la democracia el patriarcado es, esencialmente, antidemocrático. La democracia, como construcción política, no incluyó a las mujeres y, en sus sucesivas ampliaciones, casi siempre ha sido un pacto entre los hombres. Poco a poco y con inmensos e incontables esfuerzos las mujeres se han dado cuenta de su exclusión y han procurado ingresar en los espacios del desarrollo y lograr el propio desarrollo,

y en los espacios de la democracia para ser incluidas en ella y, además, democratizar las relaciones entre mujeres y hombres.

Así, a través de luchas siempre difíciles y en ambientes de incompreensión y hostilidad, las mujeres han reclamado su parcela de riqueza, de educación, de salud, y han reclamado derechos civiles, políticos y económicos y, con diversos resultados, han conseguido avances, en ocasiones tan profundos que han impactado instituciones, planes de desarrollo y hasta aspiraciones sociales colectivas. En la actualidad, procesos sociales y culturales alternativos que se manifiestan en procesos sociales de vida cotidiana o institucionales, locales o internacionales, civiles e incluso gubernamentales, recogen la anhelada paridad entre los géneros imaginada como alternativa por las mujeres.

Hoy medimos el avance de la democracia con la participación de las mujeres en el desarrollo y, a la inversa, podemos evaluar los procesos de desarrollo por la participación de las mujeres en el desarrollo.

Con las investigaciones de género se ha evidenciado también que, desde la particularidad de la problemática de género en todos los ámbitos sociales, se confirma la globalización contemporánea y, en ese sentido, sabemos que los procesos de desarrollo no son locales, ni nacionales sino que ocurren en diversos niveles pero todos ellos articulados. El avance en la transformación de las desigualdades de género depende del desarrollo local pero también de las relaciones internacionales.

El concepto del mundo contemporáneo como una aldea global conviene en este punto porque los fenómenos extranacionales influyen decisivamente en la situación de las mujeres, en la eliminación de la disparidad con los hombres, en la creación de mentalidades paritarias, tanto como los procesos nacionales o locales. Resulta evidente que podemos plantear el problema de la relación entre mujeres y hombres y de la reproducción o el abatimiento del *patriarcado* como uno de los grandes problemas globales del mundo contemporáneo.

A millones de mujeres marginadas del todo y aun de preocuparse por el desarrollo, hoy éste les preocupa. Para ellas, ha dejado de ser materia ajena e incomprensible, asunto de hombres, y han establecido mecanismos y procedimientos locales e internacionales para lograr que las políticas de desarrollo las tomen en cuenta, se orienten a mejorar su situación y tengan entre otros de sus fines abatir la opresión genérica y la disparidad entre mujeres y hombres.

Desde esta plataforma hoy las mujeres se preocupan y ocupan por los procesos productivos, por comercialización, los sistemas de ahorro, los servicios comunitarios, por el sentido de las urbes y los problemas de la producción en el campo, la tenencia de la tierra, los cultivos, los créditos, por ejemplo. La mirada de género modifica la realidad, pretende incluir a las mujeres en los procesos de los que están marginadas y mejorar sus condiciones de participación en aquellos en los que ya están incluidas.

Las instituciones, las fuerzas y grupos sociales civiles y gubernamentales han tomado conciencia de que uno de los problemas del desarrollo es la marginación de las mujeres y, aunque no estén conformes con la igualdad entre mujeres y hombres, se ha abierto camino el esfuerzo por incorporar a las mujeres al desarrollo en un primer momento o, como ahora, a partir de la perspectiva de género, se han propuesto enmendar el desarrollo y convertirlo en un conjunto de procesos de justicia y reordenamiento social que beneficie a las mujeres también y ya no se base en su escarnio.

La nueva concepción del desarrollo producto de la visión feminista, difundida con el nombre de perspectiva de género, implica la ruptura con todas las concepciones anteriores sobre desarrollo y la irrupción en el campo teórico-político del nuevo paradigma en el que se inscribe el feminismo. Por eso, la perspectiva de género no es sólo un nuevo enfoque, es una nueva concepción del mundo y, por lo que se refiere al desarrollo, modifica la concepción sobre las *necesidades humanas* al:

- Incluir las necesidades de las mujeres y considerarlas prioritarias.
- Modificar las necesidades humanas de los hombres, ya que muchas de ellas concretan formas y mecanismos de opresión sobre las mujeres.
- Modificar las necesidades comunitarias, nacionales y mundiales al requerir de un camino de desarrollo con sentido humano, a escala humana.

La otra dimensión del cambio de perspectiva se encuentra en los *finés* del desarrollo: hoy pensamos en un desarrollo ampliado e inclusivo que abarque a todos y todas y tenga como fin el mejoramiento de la calidad humana de mujeres y hombres, la igualdad entre ambos y la equidad en sus relaciones. El desarrollo adquiere una magnitud social positiva, inclusiva, reparadora y satisfactoria.

Por eso tiene como eje la preservación del medio ambiente y los recursos, la generación de riqueza y su distribución equitativa, la creación de la igualdad de oportunidades para todas y todos y acceso a los bienes y recursos y beneficios. Necesidades y fines han sido dos ejes del desarrollo profundamente trastocados por el feminismo y, en particular, en su aplicación investigativa y de planificación con la perspectiva de género.

Las investigaciones sobre la condición de la mujer y la situación de las mujeres han avanzado. Sin embargo, hasta hace muy poco ha empezado a difundirse la perspectiva de género y su difusión ha sido notable en unos pocos años en los ámbitos de las políticas de desarrollo. Con ello ha sido posible diferenciar entre mujeres y hombres en el diagnóstico de las condiciones de desarrollo, así como en la elaboración de políticas de desarrollo, de la legislación internacional y nacional que lo promuevan, un desarrollo que incluya a las mujeres como protagonistas y no como parte subsumida en los hombres, las familias, los niños, los pueblos y las naciones. Es decir, como sujetos sociales específicos con definiciones históricas, necesidades, intereses, contribuciones, aspiraciones y problemáticas propias.

El desarrollo humano

La concepción del *desarrollo humano* que redefinió el desarrollo al colocar en el centro y en el sentido del desarrollo lo *humano integral*, había avanzado frente a la cosificación del desarrollo y la fragmentación de los problemas del desarrollo humanizó la concepción del desarrollo. Sin embargo, seguía siendo una concepción androcéntrica y aunque sus impulsores fueran conscientes de ello contribuía a la reproducción del orden patriarcal. Sin embargo, su avance humanista permitió que con el esfuerzo crítico del feminismo se incorporara en una revolución intelectual y política a las mujeres.

Hoy esta perspectiva continúa modificándose y ha incorporado dos aspectos más: la responsabilidad sobre la naturaleza, el futuro y las siguientes generaciones. Por eso se le conoce como Desarrollo Humano Sustentable con Perspectiva de Género. La transformación crítica de la visión del desarrollo con la inclusión de la perspectiva de género modifica nuestra visión y las posibilidades de acción de manera tan radical que el mapa del mundo que hoy se prefigura y el del segundo milenio, tan próximo, se antojan como cartografías de un mundo distinto.

El Índice de Desarrollo Humano y el género

El *desarrollo humano* ha sido concebido de diversas maneras. En ese sentido el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, como una de las instancias mundiales, ha ido sintetizando la elaboración teórica, investigativa y de impulso a políticas públicas tendientes a favorecer el *desarrollo humano*. En el PNUD se ha construido una metodología para investigarlo y para exponerlo y ha dado resultados sistemáticos. En esa búsqueda ha diseñado el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que mide el grado medio de adelanto de un país en lo tocante a la *capacidad humana básica*.

El IDH indica si la gente tiene una vida larga y saludable, posee educación y conocimientos y disfruta de un nivel de vida decoroso²⁶. Sin embargo, desde hace unos años reconoció que no daba cuenta de las formas particulares que mujeres y hombres tenían de vivir ni de las maneras en que el tipo de desarrollo afectaba sus vidas. Fue una exigencia de los movimientos de mujeres y feministas exigir que las investigaciones oficiales incluyeran datos y resultados sobre las mujeres. Apenas hace unos años el PNUD incluyó la perspectiva de género en sus investigaciones y sus innovaciones suceden con tal velocidad que casi cada año se ha producido una verdadera revolución teórica y metodológica y con ella un enriquecimiento de conocimientos y de lo que hoy podemos saber sobre las condiciones de vida de las mujeres y de los hombres. Veamos:

En 1994 el PNUD dio información sobre el estado de la condición de la mujer en los países que contaban con información suficiente; para ello recogió una serie de indicadores ya avalados en investigaciones diversas en el mundo. Desde luego, fue evidente que no había información para todos los rubros y que había países que casi no la habían elaborado. La invisibilidad de las mujeres está presente hasta en los procesos de análisis demográficos oficiales. Sin embargo, con el auge de las luchas de las mujeres por mejorar su condición, por desarrollar oportunidades para su desarrollo, por mejorar su calidad de vida y dejar sentados sus derechos, se ha ampliado el campo de investigación y se han producido conocimientos cada vez en más aspectos. No todos esos conocimientos se han integrado ni se han oficializado. Todavía es preciso convencer de su importancia y necesidad.

A pesar de las deficiencias obvias, en el Informe de 1994 se afirmaba: "De los 43 países que cuentan con datos, 24 industrializados y 19 en desarrollo, ninguno de ellos ha mejorado el valor de su IDH si éste se considera ajustado según las disparidades entre hom-

bres y mujeres. *Todos los países tratan a sus mujeres peor que a sus hombres*, lo cual es desatinado tras tantos años de debate sobre la igualdad entre hombres y mujeres, tantos cambios de legislación de los países y tantos años de lucha. Pero algunos países tienen un desempeño menos eficiente que otros, de modo que el ajuste según la disparidad entre hombres y mujeres representa una diferencia considerable al establecer el orden de categorías del IDH²⁶.

En 1995 el PNUD³⁰ avanzó en la investigación con perspectiva de género y elaboró el Índice Relacionado con la Mujer (IDM) que mide el adelanto en la capacidad humana básica –esperanza de vida, longevidad y salud, educación y nivel de vida– y refleja además la desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a dicho adelanto. Con ello se produjo un enorme avance al poder medir y demostrar con cifras y de manera centralizada para todo el mundo, aquello que las mujeres fragmentadas de ese mundo han sabido hace mucho tiempo. El Informe de ese año tuvo como tema central la situación de las mujeres en el desarrollo. El Informe detalla por países y regiones del mundo; sin embargo, emite una serie de afirmaciones que constatan el avance relativo de las mujeres en el mundo, tomando en cuenta su grado de privación previo, así como los resultados evidentes en la aplicación de políticas de acción afirmativa y de desarrollo con perspectiva de género³¹.

–*Las mujeres han logrado grandes avances en educación*: al reducir la discrepancia en la matrícula entre 1970 y 1992, ascienden en la escala de alfabetización, y se preparan para las oportunidades de carrera. Los países que efectuaron adelantos más acelerados en la educación femenina fueron los Estados Árabes, de 1970 a 1990 duplicaron la tasa de alfabetización femenina. Hubo avances también en Asia sudoriental y el Pacífico donde se redujo el analfabetismo femenino desde el 45% en 1970 hasta el 19% en 1990, y en América Latina, desde un 30 hasta el 17%. En Asia meridional disminuyó desde el 81 al 67%. En América Latina la participación de las mujeres en la educación superior aumentó la matrícula en ese nivel educativo del 9 al 26%.

–Al lograrse *mejores condiciones de salud y nutrición* en el mundo en desarrollo, la esperanza de vida de la mujer aumentó desde 54 años en 1970 hasta 63 años en 1992.

–En 1990, más de la mitad de las mujeres casadas dijeron que ellas o sus compañeros utilizaban *anticonceptivos*

modernos, en comparación con menos de un cuarto en 1980. Merced a ese nivel de planificación de la familia, se ha logrado que las mujeres tengan mucho mayor control sobre sus vidas. La planificación de la familia no depende directamente del ingreso. De 1986 a 1992 el porcentaje de mujeres que utilizan anticonceptivos es el siguiente: China: 82%, Francia: 80%, República de Corea: 78%, Mauricio: 74%, Jamaica: 62%, Japón: 61%, Sri Lanka: 60%, Barbados: 47%, Bahrein: 46%, Ecuador: 46%, Indonesia: 45%.

–*Aun hay discrepancias en la participación económica y política*. En la mayoría de los aspectos, persiste la desigualdad en el mundo:

–El salario medio de las mujeres va a la zaga del salario de los hombres. Si se considera el salario de los hombres = 100:

Tanzania: 90, Noruega: 85, Italia: 80, México: 75, España: 70, Argentina: 65, Bangladesh: 42.

En la población económicamente activa:	38% femenina	62% masculina
Ingreso procedente del trabajo:	26%	74%
Esaños parlamentarios:	10%	90%
Gabinetes nacionales:	6%	94%

El Índice de Desarrollo de la Mujer, IDM, se complementó con el Índice de Potenciación de la Mujer (IPM), que refleja si las mujeres y los hombres pueden participar activamente en la vida económica y política y en la adopción de decisiones. Ese índice corresponde con el análisis que permite comprender en el caso del IDM que mujeres y hombres tienen específicas condiciones de vida por su género y, en el caso del IPM, se busca mostrar las maneras específicas y desiguales en las que ambos géneros participan en la economía y en la política.

En 1996 el último Informe sobre Desarrollo Humano da a conocer los resultados de su investigación basada en el IDG, Índice de Desarrollo Relativo al Género³², que sintetiza los anteriores IDM e IPM. Al parecer el cambio implicó la utilización de la categoría y de la perspectiva de género. El Índice de Desarrollo Relativo al Género expresa los esfuerzos por comprender las maneras en que el género afecta el desarrollo y en que el desarrollo impacta al género. Su propósito es reflejar el grado de adelanto en la *capacidad básica* incluido en el IDH –*esperanza de vida, nivel educacional e ingreso*– pero se ajusta el IDH para incluir la *desigualdad de*

género. No hay que olvidar que la perspectiva de género y la categoría de género son relacionales, implican las relaciones entre los géneros.

El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) permite comparar la *capacidad básica* entre mujeres y hombres y dar cuenta de la *disparidad* entre ambos. Aun cuando haría falta avanzar en aspectos que no contiene el índice, es ya un avance importantísimo. Sería necesario, por ejemplo, saber además de la privación de las mujeres en cuanto a la tierra, la posesión que los hombres tienen de la tierra en comparación con las mujeres. En cuanto al dinero, sería importante saber cuánto dinero circula a través de las mujeres y cuánto a través de los hombres, así como poder comparar su uso y su capacidad satisfactora frente a las necesidades personales y grupales. Lo mismo sucede con el capital financiero, industrial, empresarial: son indispensables informaciones que revelen cuánto capital está en manos de mujeres y cuánto en manos de hombres. Seguramente confirmaríamos el género del poder político y del poder del capital.

En el Informe se reitera que ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres³⁷. Se muestra que a pesar de la creencia de que son los países de bajo ingreso aquellos en que las mujeres están en peores condiciones: "se confirma que la eliminación de la desigualdad de género no depende de un ingreso elevado". Se revela que la "igualdad de género no necesariamente se logra cuando hay un gran crecimiento", ya que hay países de moderado o poco crecimiento en los que ha avanzado el IDG.

Para terminar con otros mitos, el estudio muestra que el IDG avanza en países muy diferentes entre sí, tanto por sus niveles de ingreso y etapas de desarrollo, como por las ideologías y regímenes políticos vigentes y sus culturas. Otro aporte más de esta investigación consiste en la investigación regional ejemplificada con el estudio de 16 provincias de la India. En ella se hacen evidentes "los adelantos femeninos en cuanto al desarrollo humano tomado en cuenta de la desigualdad de género en varias regiones, además de la desigualdad general de la capacidad masculina y femenina"³⁸.

Y, finalmente, también informa sobre el Índice de Potenciación de Género (IPG.) el cual "se concentra en el grado de participación y mide la desigualdad del género en esferas clave de la participación económica y política y en la adopción de decisiones. Difiere entonces del IDG en que es un indicador de la *desigualdad de género* en cuanto a la *capacidad básica*"³⁹.

De acuerdo con la disparidad de género, los países en que es clara una mayor tendencia hacia la igualdad entre los géneros son: 1 Suecia, 2 Canadá, 3 Noruega, 4 Estados Unidos, 5 Finlandia, 6 Islandia, 7 Dinamarca, 8 Francia, 9 Australia y 10 Nueva Zelanda.

Es importante observar, además, que si se coteja el IDG con el IDH cambia la colocación de los países en su IDH general. Es decir, si se toma en cuenta la situación de las mujeres y la disparidad entre mujeres y hombres, se modifica la apreciación del desarrollo humano de cada país:

- Suecia, que tiene el lugar 9 por su IDH, ocupa en cambio el lugar 1 por su IDG;
- Dinamarca también sube en la escala y pasa del lugar 17 por su IDH al 7 por su IDG;
- Canadá, en cambio, que tiene el mayor IDH baja al lugar 2 por su IDG;
- Japón baja del sitio 3 por su IDH al 12 por su IDG.

El déficit entre ambos índices es para Canadá de -1, Japón de -9, México de -4 y España de -10.

A pesar del reconocimiento de los avances relativos mencionados, se reconoce que "El adelanto en los últimos dos decenios puede resumirse en términos simples: mayor capacidad y limitadas oportunidades. Persiste la desigualdad en el mundo, y esto refleja a la vez el pesado déficit en el desarrollo humano de la mujer y las actuales limitaciones institucionales, jurídicas y socioeconómicas que pesan sobre el acceso de las mujeres a las oportunidades"⁴⁰.

El Informe de 1994 sostiene asimismo la persistencia de la *privación* y la *desigualdad*. Los datos son contundentes: entre los 900 millones de *analfabetos* que hay en el mundo, las mujeres son dos veces más numerosas que los hombres; y las niñas constituyen la mayoría de los 130 millones de niños que carecen de acceso a la escuela primaria. Debido al aumento de la población, en algunos países ha aumentado el analfabetismo entre las mujeres.

En cantidad de países la *desnutrición* es más grave en las niñas que en los niños: en América Latina, y el Caribe el 31% de las niñas tienen peso insuficiente comparado con un 17% de los niños. En Bangladesh se corrobora que la ingesta nutricional de las niñas es del 88% de la de los varones. Las privaciones nutricionales de las mujeres y las niñas se hacen más notorias en la procreación: el

77% de las embarazadas de hogares con ingresos medianos y un 95% de los hogares con bajos ingresos.

Hay 13 países en los cuales el número de *defunciones* de niños de corta edad es mayor para las niñas que para los varones, lo cual representa una discrepancia respecto de las pautas biológicas observadas en la mayoría de los países. Se trata de Singapur, Maldivas, Egipto, Granada, Pakistán, Bangladesh, Suriname, Jamaica, Guatemala, Honduras, República Árabe Siria, Argelia y Perú. En esos casos puede afirmarse que hay discriminación contra las niñas en la provisión de servicios de salud y nutrición.

La maternidad pone en riesgo a las mujeres y muchas de ellas pierden la vida. La mayor cantidad de muertes debidas a la maternidad se produce en Asia, donde cada año mueren 330.000 mujeres. En África mueren 150.000 mujeres por maternidad. En cambio en los países industrializados son raras las muertes de mujeres por esta causa. Y en los países en desarrollo se pierden casi medio millón de vidas al año. Una mujer africana tiene probabilidades 180 veces superiores a las de una mujer de Europa occidental de perder la vida por complicaciones del embarazo.

En cuanto a la *feminización de la pobreza*: de las personas que viven en situación de pobreza, cuyo total se estima en 1.300 millones, más del 70% son mujeres. El predominio de las mujeres entre los pobres es consecuencia del desigual acceso femenino a las oportunidades económicas, desigualdad que, en lugar de disminuir, aumenta. En las dos últimas décadas, la cantidad de campesinas que viven en la pobreza absoluta aumentó en casi el 50%. Cada vez más, la pobreza tiene rostro femenino. Y esto sucede también en los países industrializados, en Estados Unidos eran el 40% de pobres en 1940 y aumentó el porcentaje de mujeres pobres al 62% en 1980.

Las mujeres están *desposeídas de tierra* aun cuando, como en África, sean el 80% de las productoras de alimentos. Los proyectos de desarrollo agravan la disparidad al otorgar la propiedad de la tierra a los hombres. En América Latina, las mujeres fueron excluidas de las reformas agrarias. En El Salvador, Honduras, México y Nicaragua, las mujeres representaron entre el 4 y el 25% de los beneficiarios, debido a que los títulos de propiedad fueron asignados a los jefes de familia, y se dio por supuesto que eran los hombres incluso cuando se reconoció que la responsable del hogar era una mujer. El acceso al crédito es un problema para las mujeres, además de que casi siempre quedan al margen de las acciones y programas de desarrollo. Los hombres tienen el control de insumos, tierras, acti-

vos, crédito, semillas, tecnología e infraestructura. En América Latina y el Caribe las mujeres representan el 7 y el 11% de los beneficiarios de programas de crédito.

Los efectos del *ajuste estructural* –liberalización, privatización– afectan doblemente a las mujeres. Por pobres y además por los papeles tradicionales son más afectadas y tienen menos capacidad para amortiguar esos efectos. El ajuste afecta a los hombres como productores, pero a las mujeres las afecta como madres, como administradoras del hogar, como trabajadoras comunitarias y como productoras de bienes y servicios. Además la reducción de los servicios de salud y cuidado infantil, planificación familiar y educación, así como la eliminación de subsidios a la alimentación, no sólo afectan a las mujeres sino que ellas pierden terreno en sus adelantos sociales. La comunidad y la familia restringen los bienes a las mujeres y las niñas.

En el caso de México los costos humanos del ajuste estructural han sido elevados, los hombres trabajadores se han perjudicado: muchos han perdido sus empleos o la mitad del salario; pero las mujeres que trabajan han enfrentado pérdidas aún mayores. Entre 1984 y 1989, entre los trabajadores urbanos la proporción del salario femenino respecto del masculino disminuyó desde el 77 hasta el 72%. Incluso después de que la economía comenzó a recuperarse en 1992, las mujeres trabajadoras recibían sólo las tres cuartas partes del salario masculino.

El ingreso total de las mujeres disminuyó en México desde el 71% del salario de los hombres en 1984 hasta el 66% en 1992; la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral empeoró. Aun en las maquiladoras, el costo fue grande: el salario industrial de las mujeres descendió abruptamente desde el 80% de los salarios de los hombres hasta tan sólo el 57%. En el sector público se despidió masivamente a las mujeres y su participación en el empleo disminuyó del 42 al 35%. Como lo prueban los más recientes acontecimientos, afirma el Informe, el modelo de desarrollo de México tuvo mayormente efectos negativos sobre el desarrollo humano, y más negativos para las mujeres que para los hombres.

Un mundo político sin mujeres. El espacio de la *ciudadanía* es un monopolio masculino a pesar del reconocimiento de derechos a las mujeres. La representación femenina en los parlamentos nacionales era del 10% en 1994 en todo el mundo con rangos del 4% en los Estados árabes hasta el 35% en los países nórdicos. Ningún país es paritario en política. Sólo 4 países han rebasado el umbral del 30% de mujeres: Finlandia 39%, Noruega 39%, Suecia 34% y Dinamarca

33%. Entre los países en desarrollo destacan Sudáfrica 24%, Cuba 23%, China 21%, República Democrática Popular de Corea 20%.

En 55 países, *el mundo político está dominado por los hombres* y las mujeres son el 5% de los parlamentarios. Hay entre ellos países pobres como Bhután y Etiopía, hasta ricos como Grecia, Kuwait, República de Corea y Singapur. Es obvio que la participación de las mujeres no depende directamente del desarrollo del país, de su nivel de ingreso o del nivel educacional de las mujeres; éstas logran ocupar más posiciones locales que en los parlamentos, en 46 países (de los que se tiene información) la representación femenina local es superior a la nacional. Pero la representación política a nivel nacional no guarda proporción con su débil presencia en parlamentos. La representación femenina en gabinetes era en 1994 del 6%: 5% en los países en desarrollo, 8% en los industrializados.

La violencia contra las mujeres es reconocida como un problema universal. En muchos países se considera que es un asunto privado y no debe haber intervención. No tienen políticas ni legislación sobre la violencia contra las mujeres. En parte de América Latina la ley exonera al esposo que asesina a su esposa si ésta es descubierta en flagrante adulterio. La ley no exculpa a las mujeres que cometen un asesinato en circunstancias similares. Todavía se culpa a las mujeres *víctimas de violación* o de violencia. Las mujeres son de antemano culpables sexuales de haber sido victimizadas. El *acoso sexual* es parte de las costumbres y no hay conciencia acerca de su gravedad. La distancia entre las leyes cuando las hay y los usos y costumbres es abismal.

Toda la vida de las mujeres desde la infancia hasta la vejez está ensombrecida por la violencia, como amenaza o como realidad. Esta violencia se caracteriza por empezar antes del nacimiento, por ejemplo, con la elección a través del sexo fetal, que conduce a veces al aborto selectivo. La infancia y la adolescencia son períodos de la vida en que las niñas y adolescentes reciben golpes y maltratos y también maltrato sexual, y no sólo por prostitución, sino por incesto. Cada año un millón de niños, en su inmensa mayoría niñas, son obligados a dedicarse a la prostitución en Asia. La *prostitución infantil* y el *tráfico de niñas* va en aumento. Se estima que hay 100 millones de niñas víctimas de mutilación genital.

En países como Papúa Nueva Guinea, Chile y México, *la violencia es parte del matrimonio* y cuenta con una complicidad social e institucional que deviene en impunidad. Dos tercios o más de las mujeres casadas de esos países han sufrido violencia en el hogar.

En Alemania cada año hay 4 millones de mujeres víctimas de violencia doméstica. Una de cada seis mujeres ha sido víctima de violación en Canadá, los Estados Unidos, el Reino Unido y Nueva Zelanda. *La violencia puede terminar en asesinato*: estudios realizados en Bangladesh, Brasil, Tailandia indican que más de la mitad de todos los asesinatos de mujeres fueron cometidos por sus compañeros del momento o pasados. *La violencia conyugal puede causar suicidio* y está presente en muchos casos de suicidio. La incidencia de la violencia contra las mujeres aumenta cuando hay *conflictos bélicos*. En la actualidad se ha generalizado la violencia guerrera contra las mujeres desarmadas, el 80% de los refugiados son mujeres y niños y, a finales de 1993 había 18 millones de mujeres y niños refugiados. Sin embargo, la violencia está presente y acosa a las mujeres en la guerra y en la paz²⁷.

Ejes metodológicos del desarrollo con perspectiva de género

Mujeres de todo el mundo han hecho enormes esfuerzos por establecer una geografía de su problemática en tanto mujeres en sus diversas situaciones vitales en relación con el desarrollo²⁸. Han debido mirar desde su condición de género para poder identificar sus propias necesidades, sus problemas y sus deseos, para definir sus intereses. De no hacerlo así, sólo hubieran identificado la problemática de *los otros* y la que reconocerían como propia sería *secundaria, menor y sacrificable*.

La ideología patriarcal desarrollista ha tejido en las conciencias, en particular en las de las mujeres, la creencia de que algún día el desarrollo resolvería inexorablemente sus problemas personales de género. Esta creencia se sostiene en tres sólidos y dogmáticos pilares articulados entre sí:

-La desigualdad e inferiorización de las mujeres en relación con los hombres y la subordinación a ellos y a las instituciones, son naturales.

-La asimetría y la inequidad en las posibilidades y alcances vitales y en los poderes personales en relación con los hombres es natural.

-En cambio, las carencias en torno a los beneficios del desarrollo que les han sido mostrados como señuelo se deben al atraso.